

**ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 334**

A raíz de la declaración de emergencia sanitaria y el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) y posterior Distanciamiento Preventivo y Obligatorio (DISPO) dispuestos por el Gobierno Nacional, los miembros de la Comisión Asesora de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo N° 11 del Reglamento de Funcionamiento aprobado por Resolución APLA N° 04/21 decidieron realizar la presente reunión a distancia por medio de tecnologías de comunicación e información de audio, voz y video en tiempo real.

Al respecto, y conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, a las 11hs. horas del 11 de agosto de 2022, se reunieron a través de la plataforma Zoom Meetings ID 93285783039 Código de acceso 412134, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de:

**Almirante Brown:** Arq. Jorge GHILARDI; **Avellaneda:** Sr. David REYES; **Ezeiza:** Ing. Diego ARENA; **Florencio Varela:** Sr. Darío LOPEZ; **Hurlingham:** Arq. Jorge MARTINEZ; **José C. Paz:** Ing. Vicente MORGIONE; **Moreno:** Sr. Alejandro DE PAULA; **Morón:** Arq. Patricia CALABRES; **Presidente Perón:** MMO. Gloria GOMEZ; **San Martín:** Sra. Antonella BRESCIA; **San Miguel:** Ing. Esteban PINCEMIN; **Vicente López:** Arq. Ana SCAGLIUSI; **Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Arq. Eduardo DOS SANTOS; **Gobierno de la Provincia de Buenos Aires:** Ing. Luis RIOS VARGAS; **Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica:** Lic. Damiano TAGLIAVINI; **Agua y Saneamientos Argentinos (AySA):** Sr. Director de Coordinación y Seguimiento de Planes de Expansión, Mejora, Mantenimiento y Operaciones, Lic. Raúl SORIA. Por la Agencia de Planificación el Sr. Analista Superior de la Gerencia de Planificación Técnica y Económica, Ing. Javier MIJANGO, el Sr. Gerente de Coordinación de Nuevos Municipios, Lic. Leonardo PAGANONI y el Sr. Analista Superior de la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Jorge MORENO.

En mérito de lo fijado por el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora aprobado por Resolución APLA N° 04/21 en el Art. 22 y sus alcances, la conducción de

la Comisión Asesora, durante el período comprendido entre el 08/05/22 al 08/09/22, será responsabilidad del Municipio de José C. Paz la Secretaría de Coordinación del Cuerpo y del Municipio de Florencio Varela la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

**ORDEN DEL DIA**  
**REUNION DE COMISION ASESORA**  
**11/AGOSTO/22**

Temas:

**A) ORGANIZACIONAL:**

- 1.-Aprobación del Acta de la reunión anterior
- 2.- Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
- 3.-Designación de dos miembros para la firma del Acta.

**B) OBRAS:**

- 1.- Presentación a cargo de AySA sobre "Actualización de Listado de Materiales y normativa Asociada año 2022"

**C) VARIOS:**

1. Agenda Abierta.

Siendo las 11hs., se inicia la reunión verificándose que se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 13 del Reglamento de Funcionamiento aprobado

mediante Resolución A.PLA N° 04/21.

**A) 1.** Se procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.

**A)2.** Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).

- Suspensión de derecho a voto por inasistencias (Art. 18 Reglamento de funcionamiento):
  - Sancionados :
    - 15 de julio al 15 de agosto: Avellaneda, Escobar y Esteban Echeverría
    - 29 de julio al 29 de agosto: Tigre.
- Se remitió vía correo electrónico presentación de la DIPAC sobre las obras en el área de la concesión.
- Se informa que el 24 de Septiembre vence de mandato del Municipio de Malvinas Argentinas

**A)3.** Suscripción del Acta (Artículo N° 21 último ítem del Reglamento de funcionamiento).

Designados:

- Ciudad de Buenos Aires
- Municipio de San Martín

**B)1.** Presentación a cargo de AySA sobre "Actualización de Listado de Materiales y normativa Asociada año 2022".

Realiza la exposición:

- *Ing. Leonardo CEOLÍN – Jefe de gestión de materiales – Dir. Técnica y de Desarrollo Tecnológico (DTyDT).*

**Misión:** Liderar y ejecutar las acciones necesarias para asegurar la funcionalidad de los Materiales que se incorporan a las Redes de AySA, tendientes a mejorar la calidad del servicio y generar eficiencia operativa.

**Alcance:** Materiales constitutivos de Redes de Agua y Saneamiento, perforaciones y medidores. Trabajo transversal con múltiples áreas de AySA.

**Ejes de Acción:**

**1. Detectar, desarrollar e implementar / técnicas de terreno que generen eficiencia operativa:**

Asegurar funcionalidad. Simplicidad de instalación / reparación.

Ahorro económico / aumento de vida útil / innovación.

Optimización / racionalización de piezas.

**2. Fijar, elaborar y asegurar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de Materiales:**

Standard de Calidad, asegurando la calidad y sustentabilidad de las Redes.

Piezas "a medida" del universo AySA (reducción tiempos y costos logísticos).

**3. Desarrollar, evaluar, homologar y dar seguimiento técnico a los Materiales /Proveedores de AySA:**

- Promover el desarrollo de Proveedores, favoreciendo la competencia y la sustitución de importaciones (Ley de Compre Nacional).

- Evaluar / corregir Procesos de Producción y Sistemas de Calidad de los fabricantes, en pos de reducir piezas no conformes desde el inicio.

Homologar técnicamente los productos, en pos de asegurar la calidad y confiabilidad de los materiales instalados.

- Dar seguimiento técnico a los Proveedores ya aprobados (Plan de Auditorías Programadas).

- Orden de magnitud: Más de 1200 items utilizados, 100 familias de piezas, aprox. 250.000 piezas / mes utilizadas sólo en Explotación, 200 marcas homologadas.

#### **4. Asistir técnicamente a Obras de Expansión / Explotación, D. Regionales, Distritos, etc.**

- Asistir a actores involucrados en las Obras y Sectores Operativos (Contratistas, personal operativo, inspectores, etc).
- Capacitar respecto a materiales / nuevos productos a utilizar.
- Releva problemas y necesidades, e implementar acciones correctivas /preventivas al respecto.

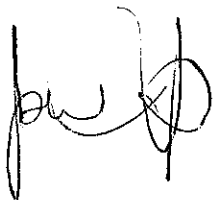
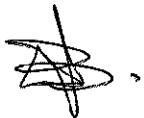
El objetivo de homologar es asegurar la funcionalidad, confiabilidad y utilidad a largo plazo de cada uno de los productos que se incorporan a las redes, ya que AySA va a operar las redes por mucho tiempo (todavía se están operando caños de años 1880-1890)

Seguidamente explica la Lista «Materiales de Línea Utilizados por AySA para Redes de Agua y Saneamiento» en el cual se relacionan las Especificaciones Técnicas de AySA con Normativa Asociada (vigencia 16/072022 y la Lista de "Materiales / Proveedores Aprobados" : listado referido sólo a Materiales de Línea de uso intensivo para Redes de Agua y Saneamiento.

Ambas listas serán remitidas vía correo electrónico a todos los miembros de la Comisión.

Informa que las especificación técnicas están en una intranet, sistema de gestión documental interno que tiene AySA que se encuentra disponible online a todos los sectores de usuarios involucrados en las especificaciones: direcciones regionales, dirección de compras, dirección de obras, gerencia de almacenes; para que puedan hacer un control en situación de alguna sospecha.

Finalizada la exposición, toma la palabra el Lic. Jorge MORENO a fin de informar que será convocada la Subcomisión de Calidad de Materiales a fin de analizar la información presentada por la Concesionaria y luego dar tratamiento a la misma en sesión ordinaria del Cuerpo Asesor.



A modo de recordatorio informa los integrantes de la Subcomisión: Ezeiza, Avellaneda, Tigre, Ituzaingó, AySA, Provincia de Bs. As. y la APLA.

### C) Agenda Abierta

- **Respuesta a Solicitudes de información sobre estados de obra**

#### MORON

*Solicita información sobre tiempo estimado de transferencia de las obras cloacales ejecutadas por DIPAC*

La DRO informa que se están desarrollando la revisión de las redes previa a la transferencia. En dicha actividad se han detectado algunas anomalías y taponés de obra que deberán ser retirados para verificar el correcto escurrimiento.

En principio, y en función de los resultados de las tareas correctivas se estiman avances en la transferencia y posterior entrada en servicio del sistema para el mes de Octubre, en función de la coordinación operativa con DIPAC y sus contratistas.

#### CABA

- *Solicita información de estado y programación de obras MyM en CABA*

Las intervenciones de MyM más relevantes en el ámbito de la CABA son las siguientes:

- Agua - Distribución - Belgrano / Caballito - Renovación Decreto 220-En ejecución
- Agua - Distribución - Centro Constitución - Renovación en Barrio 21-24-En ejecución
- Agua - Distribución - Flores - Inst. Refuerzo Lafuente Agua - En ejecución
- Agua - Distribución - Flores - Inst. Refuerzo Barrio 1-11-14 (incluye Renov. RSA) - En Ejecución

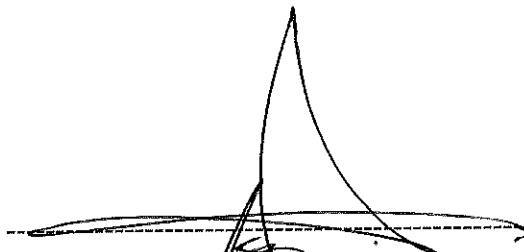
- Cloaca - Recolección - RSC y RPC Barrio 1-11-14 - Contratada
- Agua-Producción-Intervenciones varias en Planta San Martín - En licitación
- Agua-Transporte-Instalación variadores de velocidad EE Paitovi y Saavedra - En licitación
- Agua-Transporte-Renovación automatismos EE Caballito y Saavedra - En licitación.

- **Solicitudes de información**

**MORON:**

En relación la obra OC70215-RCC Morón Sur, etapa 2 que estuvo a cargo de la empresa TECMA S.A.: faltó terminar la calle Bynnon entre Alberto Casares y Sanchez. AySA se comprometió a realizarla en el segundo semestre. Consulta si tienen información más actualizada de cuándo se realizaría.

No habiendo otros temas, se procede a fijar como temas primarios para la próxima reunión a saber: 1). Tratamiento del listado de Materiales y normativas asociadas- año 2022. Siendo las 12:30 hs. se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para 25 de agosto de 2022.



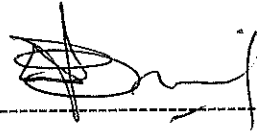
Secretario Coordinador  
Municipio de José C. Paz



Secretario de Actas  
Municipio de Florencio Varela

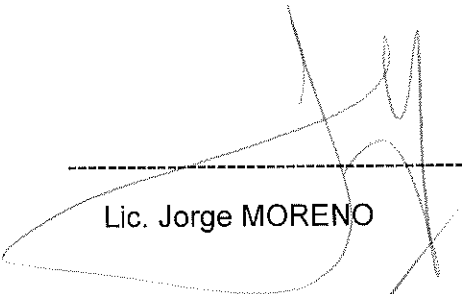


Ciudad de Buenos Aires



Municipio de San Martín

Agencia de Planificación:



Lic. Jorge MORENO



Lic. Leonardo PAGANONI



Ing. Javier MIJANGOS